



## **Presentación del candidato**

### **Datos Biográficos del candidato**

#### **Verni Leonardo Jiménez Regalado**

Candidato a director por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) del Distrito Municipal de Villa Elisa.

Nació en Villa Vásquez el 19 de noviembre del año 1984. Cuarto hijo del matrimonio de los señores Héctor Rolando Jiménez Barrientos y Miguelina Regalado De Jiménez.

Padre de Verni Abel Jiménez Ortiz.

Empresario privado en el área de transporte. En su vida social fue presidente del grupo Los Limones Unidos, la cual busca fomentar los valores y crear conciencia ciudadana para el fortalecimiento del Distrito Municipal Villa Elisa.

Se graduó de Ingeniero Industrial en la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA). Ha realizado diversos talleres cursos y seminarios en diferentes puntos del país.

#### **Cronología política**

Comienza a interesarse por la vida política y los lineamientos del Partido Revolucionario Moderno (PRM), a temprana edad. En su actividad política ha desempeñado funciones tales como: Vocal por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) Distrito Municipal de Villa Elisa 2016-2020; Primer vicepresidente del Partido Revolucionario Moderno (PRM) Distrito Municipal Villa Elisa 2018-2022. Actualmente secretario de Organización del Partido Revolucionario Moderno (PRM) Distrito Municipal Villa Elisa. Coordinador de la campaña de Luis Rodolfo Abinader en las pasadas elecciones del 2020-2024 por el Distrito Municipal de Villa Elisa.

#### **Función Pública**

En las recién pasadas convención del 1 de octubre del 2023, demostró su simpatía, empatía y liderazgo dentro y fuera de su partido, siendo elegido candidato a director con una elevada votación del Distrito Municipal de Villa Elisa.

Actualmente dentro de sus funciones es el candidato con más popularidad de ganar.

**Talleres cursos y seminarios**

Certificado

**INTRODUCCIÓN A LA GERENCIA POR PROCESO**

Grupo de Asesoría y Desarrollo Empresarial 2005.

Primer Seminario de ingeniería Industrial

**HACIA UNA NUEVA ERA INDUSTRIAL**

UTESA, Santiago, R.D. 2005

Certificado Tercer Seminario de ingeniería Industrial

**INNOVACION Y EMPRENDEDURISMO EN UNA ECONOMIA GLOBAL**

UTESA, Santiago, R.D.2005

Certificado

**CURSO ISO 9000**

UTESA, Santiago, R.D. 2010

Certificado de Actitud Profesional

**MANEJADOR DE PROGRAMA DE OFICINA E INTERNET**

INFOTEP, Santiago, R.D. 2012

Certificado de participación

**MANEJADOR DE PRESENTACIONES**

INFOTEP, Santiago, R.D. 2012

Certificado de participación

**DISEÑADOR DE PAGINAS WEB**

INFOTEP, Santiago, R.D. 2012

Certificado curso de ingles

Mescyt, Santiago, R.D. 2013

Certificado de participación

**Inteligencia Emocional**

INFOTEP, Santiago, R.D. 2014

### **3. Presentación del Programa de Gobierno Local**

#### **3.1 Líneas Estratégicas**

Como líneas básicas de nuestra gestión, nos basaremos en ciertos elementos que consideramos guías constantes para conseguir los mejores resultados para las comunidades a través de la gestión municipal.

Estas líneas estratégicas podrían ser:

- )} Trabajar conjuntamente con las comunidades.
- )} Incrementar los recursos.
- )} Mejorar los niveles de seguridad.
- )} Optimizar la gestión interna.
- )} Aumentar la eficacia en la limpieza del Distrito Municipal.
- )} Rescatar, mejorar y crear espacios públicos para todos.
- )} Implementar la mancomunidad del Ayuntamiento Distrital y de las comunidades.
- )} Rescatar los atractivos culturales en cada uno de los pueblos de Villa Elisa.
- )} Implementar el Programa de apoyos constante a la población estudiantil en la geografía del Distrito Municipal.
- )} Ampliar la cobertura del transporte escolar para beneficiar a todos y cada uno de los estudiantes que se desplazan de las comunidades a los centros educativos, así como a las universidades de la región.
- )} Haremos frente a la contaminación como línea estratégica basada en premisas provenientes de preguntas y encuentros realizados en las diferentes comunidades que

conforman el Distrito Municipal y que nos han permitido entender qué es lo que debemos hacer y cuáles **deben ser** nuestras prioridades.

### **3.2. ¿Qué cambiaremos?**

Queremos que el Distrito Municipal de Villa Elisa y su gente tengan mejor calidad de vida, que sientan cómo su entorno mejora y que ambicionen más cada día al entender las posibilidades que los rodean. Que entiendan; además, que el cambio de sus vidas está en sus manos y que participen junto a nosotros en la resolución de las problemáticas que nos afectan.

### **3.3. ¿En qué no podremos fallar?**

En proveer a los munícipes de una plataforma mínima de respuesta, calidad y dignidad, y en no dejar de lado las acciones que consideramos como guías básicas para el buen funcionamiento de la gestión.

### **3.4. ¿Qué entendemos que espera la gente de nuestra gestión?**

Creemos en una gestión innovadora, responsable, que dé respuestas y que cumpla los compromisos acordados; una gestión cercana que atienda a sus necesidades y que se esfuerce cada día por cumplir con las necesidades que demanda la población.

### **3.5. ¿Qué queremos ver a partir del 2024?**

Un Distrito Municipal limpio, pujante, de futuro, que sea ejemplo para todo el país y un referente de lo que se pueda hacer, se haga con voluntad y empeñado en el trabajo transparente y tesonero. Queremos ver una comunidad que participe activamente en la consecución de cambiar su destino. Queremos que el Distrito Municipal de Villa Elisa sea un referente positivo para todo el país y un modelo a seguir.

### **3.6. Desarrollo en el Manejo de la Gestión**

La forma en que se hará la gestión ha de ser pública para que la gente participe en los procesos internos de la Junta Distrital, para dar paso a la eficiencia y a una respuesta efectiva a las necesidades de las comunidades. Nuestra gestión procurará ser más eficiente en dar respuestas a esas necesidades y aprovechará mejor los recursos de los que dispone el ayuntamiento.

***Para esto haremos lo siguiente:***

- Más contacto y cercanía con la gente por todos los medios comunicativos.
- Se realizarán visitas constantes a las comunidades, manteniendo el contacto con los habitantes. A través de las redes sociales, sostendremos un contacto inmediato con los **ciudadanos** para ofrecer respuestas oportunas a sus inquietudes y necesidades.
- Acceso a la **información**, transparencia y rendición de cuentas. Las rendiciones de cuenta de **ley** se mantendrán disponibles a través de los medios electrónicos de la **Junta Distrital** y podrán ser visibles para todos los ciudadanos para su consulta y revisión. De igual manera, por los medios de acceso y contacto, responderemos todas las **preguntas** que los ciudadanos puedan tener acerca de la **gestión administrativa**.
- Mayor eficiencia en el gasto. Nos mantendremos buscando formas de reducir en gastos operativos, las necesidades de las comunidades para poder destinar más recursos al Presupuesto Participativo Distrital, con el fin de poder construir obras en las diferentes comunidades y sectores del Distrito Municipal, procurando así nuevos proyectos para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.
- Dando lo mejor de nuestra gente porque creemos firmemente en que los **municipes** y nuestros empleados son el mejor capital, por esa razón, mantendremos a nuestro equipo de trabajo bien entrenado y sirviendo a las comunidades.
- Mayor organización y consistencia. Proveeremos de mejores formas de trabajar y que nuestras dependencias operen cada día de manera más integrada y organizada, optimizando así los recursos y esfuerzos de todos.
- Mejores espacios de atención. Renovaremos y ampliaremos nuestra red de servicio para poder brindar mejores instalaciones educativas y deportivas a los ciudadanos que vayan en busca de conocimiento y recreación.

### **3.7. Visión de futuro para el Distrito Municipal**

Nos mantendremos estudiando los medios para poder desarrollar cada vez más el Distrito Municipal; buscaremos como captar más recursos e invertir en los ciudadanos. Desarrollaremos proyectos que mantengan una dinámica a futuro y que permitan mantener la mejora y ampliación constante de las políticas públicas.

### **3.8. Grandes oportunidades**

Sabemos y estamos seguros de que asumiremos un reto en busca de oportunidades de crecimiento para el Distrito y que crearemos la disponibilidad de tiempo o de recursos para beneficio común. Los principales elementos que abordaremos en nuestra gestión, y que generarán los mayores impactos en el estilo de vida de los munícipes serán:

#### ***\* Un Distrito Municipal pulcro***

En nuestra gestión canalizaremos las vías para acceder a la recolección de la basura de manera constante y cubriendo totalmente el gasto relacionado al mantenimiento de dicho servicio, aunque sabemos que esto obligará a la Junta Municipal a mantener un subsidio elevado para que la recolección se mantenga funcionando de manera efectiva.

Estaremos esperanzados de que existirá un consejo de vocales responsable y dispuesto a velar por las necesidades reales de los habitantes del Distrito Municipal, por lo que juntos llevaremos a cabo proyectos como:

- )} Fortalecer la supervisión del servicio de recolección de desechos sólidos (basura).
- )} Crear nuevos mecanismos y fomentar la participación de la comunidad en la supervisión, planificación y mejora del servicio de recolección.
- )} Fomentar el reciclaje en el origen a través de campañas educativas.
- )} Fomentar el trabajo de cooperativas de recolección en la sede del distrito y las comunidades.

Conforme a lo expuesto anteriormente, lograremos implementar y sostener un sistema de recolección de basura de alta calidad y que podamos sostenerlo a lo largo del tiempo, en el que la política no interfiera con la calidad de vida y alto nivel de higiene que merecen los ciudadanos del Distrito Municipal de Villa Elisa.

#### ***\* Grandes espacios públicos y obras para la comunidad***

Nuestra gestión tiene las siguientes obras identificadas como elementos de importancia a desarrollarse a través de los próximos 4 años:

- Parques recreativos en todas las comunidades del Distrito Municipal.
- Instalaciones deportivas.

- Transporte escolar gratuito para los estudiantes, tanto escolar como universitario.
- Recuperación de espacios públicos.
- Identificación de las comunidades.
- Acondicionamiento y creación de Bibliotecas Públicas, dotadas de componentes Digitales.
- Plan integral de mejoramiento de aceras y contenes.
- Canchas y estadios de baseball – softball en las diferentes comunidades.
- Rescate del Cuerpo de Bomberos.
- Integración de la Defensa Civil, Grupo de Rescate y Cruz Roja Dominicana.
- Inversión del 4% en salud, educación y género.
- Saneamiento de las vías públicas.
- Control de acceso e información turística del Distrito Municipal.

*\* Impulso y apoyo al desarrollo social*

Desarrollo Social. Para lograr el desarrollo pleno de las necesidades sociales que exige nuestro Distrito Municipal, las políticas de gestión serán:

- } Plantearémos estrategias y alternativas para generar espacios que incentiven tanto al empleo local como al desarrollo del emprendimiento.
- } Impulsaremos incentivos al trabajo y valores de honesta labor como medio para obtener ingresos suficientes para subsistir y sostener a las familias.
- } Motivaremos a los negocios y/o empresas locales y aledañas a la región para realizar diversas ferias de empleos en el Distrito Municipal y donde se oferten puestos de trabajo que permitan a los muncípes lograr una independencia económica.
- } Organizaremos e impulsaremos mercados itinerantes en el municipio.
- } Construiremos una plaza de buhoneros para el municipio, con miras a buscar un espacio en el que el comercio subsista de manera estructurada y organizada.

- } Apoyaremos la **formalización** del comercio informal con la instauración de más espacios **dedicados a la estructuración** de las actividades de estos comerciantes.
- } Promoveremos la **localización** de empresas en el Distrito Municipal que multipliquen las **oportunidades y ganancias** para todos.
- } Generaremos **cambios a largo plazo** en los valores culturales e intereses de los estudiantes para que le permitan ver el deporte y la educación como un elemento principal en la base de su crecimiento y de su vida a nivel general.
- } Apoyaremos las **ligas deportivas** de Villa Elisa y de las comunidades.
- } Trabajaremos en distintas ramas del deporte que se practican en el Distrito Municipal como método de **inclusión social**, generación de valores y para combatir las sustancias prohibidas/controladas y la violencia, pudiendo de esta forma cambiar la vida de la población juvenil y su futuro.
- } Buscaremos el **mejoramiento** y crecimiento de la **infraestructura deportiva** del Distrito Municipal, **edificando y optimizando** los distintos lugares deportivos (estadios y canchas) de Villa Elisa y de las comunidades.
- } Fomentaremos la generación de eventos deportivos como: maratones, competiciones, torneos, rallys, otros.
- } Desarrollaremos actividades deportivas en conjunto a empresas privadas y organizaciones deportivas que promocienen el esparcimiento en el Distrito Municipal.
- } Implementaremos un plan de becas desde la alcaldía a estudiantes meritorios de bajos recursos económicos.
- } Gestionaremos la tarjeta solidaridad distrital para transparentar los procesos de ayuda social desde la junta.
- } Impulsaremos y apoyaremos la construcción de una funeraria distrital.
- } Crearemos facilidades y apoyo en la logística de mortuorios y despedida de nuestros seres queridos.
- } Gestionaremos la creación de boticas populares en las comunidades apartadas del Distrito Municipal.



} Remozaremos los cementerios en cada comunidad.

**\* Impulso y apoyo al desarrollo urbano**

Para lograr el desarrollo en el aspecto urbano, parte de nuestras políticas de gestión se inclinarán en:

- } Buscar soluciones a la situación de escasez de agua a los más necesitados.
- } Gerenciar y promover las obras que realiza el Gobierno Central en nuestro Distrito Municipal, asegurando a su vez su mantenimiento y buen uso.
- } Generar ampliaciones, mejoras y nuevas etapas a las obras del Distrito Municipal.
- } Ejecutar micro-obras en los próximos 4 años para fomentar el trabajo/empleo local.
- } Mantener y aplicar una política de mantenimiento de vías con bacheo y asfaltado.
- } Realizar obras de viabilidad anual, revitalizando la entrada a nuestro Distrito Municipal.
- } Crear señales de educación vial (Para, Mira, Cruza) y corredores viales a calles secundarias.
- } Generación de nuevas políticas para el manejo de transporte público.
- } Crear un Distrito conectado con acceso a Internet gratuito.

**\* Políticas de Seguridad**

- } Gestionaremos una policía más grande, inteligente y eficiente, con mejoras y equipos capaces de convertirla en una de las fuerzas más importantes de Policía Distrital en el país.
- } Impulsaremos la participación de otras instancias de seguridad nacional para la protección adecuada de los ciudadanos, en base a políticas de seguridad general, nacional, consistente y coordinada con miras a los planes siguientes:
  - o Incrementar el número de agentes municipales, patrullas, motos y equipamiento policial para mejorar la seguridad.
  - o Fortalecer el patrullaje comunitario para seguir acercando la policía a las comunidades.
  - o Lograr un acercamiento al Sistema de Emergencias 911.

o Invertir y **desarrollar** los programas de alumbrado en las calles para eliminar amenazas delictivas.

o Crear programas que incluyan a la comunidad en la prevención, denuncia y reacción contra la delincuencia.

Entendemos que la seguridad hace referencia también a la prevención, urbanismo, educación y participación. Conforme a esto, mediante el presupuesto participativo trabajaremos en:

- Involucrar a la ciudadana en el fortalecimiento de los planes antes expuestos.
- Apoyar a la Policía Municipal.
- Prevenir los actos delictivos a través del empleo, la familia, la recreación, la educación y el deporte, con énfasis en la juventud de Villa Elisa.

### **3.9. Programas para Desarrollar**

#### *→ Retomando la calle para los ciudadanos*

La lucha contra la delincuencia y el mejoramiento de los espacios públicos tiene un único objetivo final: que los munícipes puedan sentirse libres y seguros en las calles. En este aspecto generaremos actividades que incentiven a los ciudadanos a volver a retomar los espacios públicos de manera masiva, aprovechando así las nuevas obras y dándole vida a las calles del Distrito Municipal.

Crearemos un espacio donde las personas se sientan libres de caminar de nuevo y que al probar las nuevas alternativas que les brinda la Junta Distrital, sepan aprovecharlas y que cambien así su estilo de vida.

#### *→ Construyendo hogares juntos*

Desarrollaremos un programa dentro de la Junta Distrital con ayuda de materiales para el mejoramiento de viviendas de personas de escasos recursos, lo que permitiría ir un paso más allá en el apoyo de los munícipes.

#### *→ Apoyo a la educación*

Asumiremos con responsabilidad un apoyo irrestricto a la educación con la finalidad de erradicar la deserción y el analfabetismo en toda la geografía del Distrito Municipal.

### **3.10. Nuestro Compromiso**

Durante nuestra gestión, la participación ciudadana será más patente, tangible y vigente que nunca. Los proyectos de crecimiento distrital y de presupuesto participativo representan un motor impulsor, tanto de resultados como de incentivo a las comunidades para participar, interesarse y proteger los resultados del desarrollo que se lleve a cabo en cada una de localidades.

A través de la participación queremos lograr que las comunidades se involucren, se generen fuentes de empleo y se apliquen cambios sostenibles en el tiempo, que afecten positivamente la estructura cultural de la población para que asuma un rol activo y sostenible en el tiempo. Esto permitirá mayor transparencia en la ejecución de recursos; además de la apertura que ofreceremos a la información, procesos y resultados que internamente desarrollaremos a lo largo de los 4 años de gestión.

Nuestra intención es que los medios de acceso a la participación sean el camino principal de la Junta Distrital; que la participación, la transparencia y la apertura sean los motores y las guías que nos lleven a la generación de políticas adecuadas y necesarias para la colectividad. Seguiremos abriendo formas para estar en contacto con las comunidades y darles espacios para que sean escuchados y atendidos.

Las comunidades, sus voces y necesidades serán nuestra prioridad. Recorreremos un largo trecho, pero demostraremos que es posible porque juntos podemos lograrlo y que, sobretodo, en el Distrito Municipal de Villa Elisa vamos a cambiar.

En resumidas cuentas, este es nuestro plan de gobierno distrital para los próximos 4 años. Será para nosotros un privilegio ser el director del Distrito Municipal de Villa Elisa durante el período 2024 – 2028, y será un orgullo serlo para que juntos hagamos del Distrito Municipal, una referencia que quede latente en las mentes de los munícipes, pueblos y gobierno de nuestro amado terruño.

## **4. Descripción Demográfica del Distrito Municipal**

### **4.1. Geografía Distrito Municipal Villa Elisa**

Villa Elisa pertenece a Monte Cristi en República Dominicana  
Está clasificado como: Lugar poblado (Ciudad, pueblo, villa, barrio, etc..)

### **Información geográfica de Villa Elisa**

Latitud: 19.6833333

Longitud: -71.2666667

UFI: -3367209

UNI: -4782848

UTM: BB67

JOG: NE19-01

### **4.2. Historia – Datos de Villa Elisa**

Villa Elisa. Distrito Municipal del Municipio de Guayubín, Provincia Montecristi, Republica Dominicana.

Fundada entre 1914 y 1916 cuando la Señora Elisa Meyreles se trasladó desde las cercanías de Villalobos, atraída por la posibilidad de hacer negocios con los trabajadores y transeúntes que para esa época construían lo que hoy es la Carretera Duarte que conducía a Montecristi, ya que para ese entonces la única vía existente era lo que se llamaba El camino Real, el cual pasaba por Villalobos en la parte sur de la actual Villa Elisa.

### **4.3. Comarca de Villalobos**

Villalobos fue uno de los centros más activos que tuvo la Línea Noroeste en las luchas por restaurar la Independencia Nacional, la cual había sido abatida por la bochornosa Anexión a España.

Sería largo relatar todos los hechos de armas ocurridos en esa pequeña población. Más de una vez allí invasores extranjeros de todos los pelajes conocieron el valor de sus moradores.

Un hecho que debe resaltarse ocurrió en esa caliente tierra dominicana el día 20 de agosto de 1863: «A las 8 de la mañana, hallándose en Villalobos, notaron los españoles la presencia de numerosos revolucionarios a caballo, que se movían con celeridad; a las 9 fueron atacados por ellos por vanguardia, retaguardia y ambos flancos, advirtiendo los españoles la buena elección de las posiciones dominicanas...»

El gobernador **anexionista** de la Provincia Santiago, el renegado General José Hungría, en su segunda **marcha** hacia Guayubín, acampó en Villalobos el 27 de febrero de 1863. Allí no tuvo sosiego, pues los lugareños no le dejaron ni un segundo tranquilo. Kilómetros más arriba, en el **poblado** de Hato al Medio, lo esperaba para enfrentarlo con 800 combatientes el **aguerrido** Benito Monción. Por múltiples motivos no hubo en la ocasión un combate entre restauradores y anexionistas.

Pero los moradores de Villalobos, grandes y chiquitos también supieron poner en alto la dignidad del pueblo dominicano cuando al paso de las tropas de ocupación del 1916 les vociferaban consignas patrióticas y lanzaban imprecaciones contra Woodrow Wilson, el presidente estadounidense que ordenó en dicha fecha invadir el país.

De ese presidente Wilson fue que el poeta dominicano Fabio Fiallo luego diría que su «cinismo corrió parejo con su iniquidad cuando en Versalles se proclamó el defensor del derecho de las naciones débiles, mientras aquí, en el Caribe, colmaba sus aguas de acorazados repletos de marinos y soldados que venían a nuestra tierra indefensa a saquear, incendiar y degollar hombres, mujeres y niños.»

Villa Elisa se pobló con personas, hombres y mujeres honestas y trabajadoras, procedentes de Villalobos que llegaron de otros pueblos y ciudades a trabajar en Obras Publicas, institución gubernamental que se encargaba de la construcción y mantenimientos de la carretera.

El distrito municipal de Villa Elisa fue creado mediante la Ley No. 165-97 del 17 de julio del año 1997. Pertenece al municipio de Guayubín, provincia de Montecristi. Está constituido por las secciones de La Guajaca, El Copey, El Papayo y Hato del Medio Arriba.

#### 4.4. Población

La población de este distrito municipal, conforme a las estadísticas del censo de población y vivienda 2010, es como sigue:

<b>Población por zona (Urbana y Rural)</b>		
<b>Zona Urbana</b>		
<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
1,713	1,450	3,163
<b>Zona Rural</b>		
<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
2,416	1,851	4,267
<b>Total General</b>		
<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
4,129	3,301	7,430

La densidad poblacional en el distrito municipal de Villa Elisa es de aproximadamente 34.5 habitantes/km<sup>2</sup>

#### 4.5. Nivel de pobreza

Índice de calidad de vida	52.70 %
Porcentaje de hogares pobres	69.10 %
Porcentaje de hogares en pobreza extrema	31.90 %
Tasa de desempleo	49.63 %
Jóvenes que no trabajan ni estudian (15 - 24 años)	26.45 %

#### 4.6. Economía

La principal actividad del distrito municipal es la agropecuaria, con producción importante de guineo, arroz y plátano; además, es importante la producción de caprinos, ovinos y ganado vacuno. En la costa, es importante la plantación de tabaco y la pesca llegando a la zona de Puerto Juanita.

#### **4.7. Gastronomía**

En Villa Elisa, además de la bandera dominicana como plato del día, se destaca la famosa variedad en que se sirve el chivo (mejor conocido como Liniero): Horneado, seco, guisado, ripiado, al caldero; el caldo de mondongo es también típico en la gastronomía.

#### **4.8. Música**

La tradición musical de Villa Elisa es rica y variada. En la cultura de este territorio se han fundido las raíces musicales autóctonas, hispánicas y africanas. El merengue y la bachata llenan día y noche los espacios de los pobladores. En esta zona se originaron algunas variantes regionales de música, como es el caso del denominado merengue apambichao protagonizado por el popular y legendario interprete conocido como Salchichón.

#### **4.9. Área protegida**

Villa Elisa cuenta con una Reserva científica, la cual posee una superficie 1.58 km<sup>2</sup>, donde diversas personalidades han realizado excursiones para conocer una inmensa variedad de cactus de donde proviene la especie denominada “Cacatica”.

### **5. Análisis breve sobre las principales problemáticas del Municipio o Distrito Municipal**

Las problemáticas son parte de la vida cotidiana y ninguna de las comunidades que conforman el distrito municipal de Villa Elisa no escapan a ellas, debido a que van junto con el hecho de ser comunidades, cuya real situación es la vida en comunidad.

Las comunidades, como las personas, tratan de analizar y solucionar sus problemas, en ese sentido, nuestro pensamiento es:

- Analizar porqué esta declinando la zona, y porqué ocurren los problemas, en vez de simplemente precipitarnos y tratar de arreglarlo.
- Hacer un buen análisis que nos permitirá encontrar mejores soluciones a largo plazo, debido a que un buen análisis se toma tiempo para hacerlo.

Como es de saber, una problemática abarca mucho terreno, pero probablemente conozcamos a los principales contendientes.

La mayor parte de las políticas sociales surgen como opciones y respuestas que pretenden resolver problemáticas sociales, estas opciones forman parte de un proceso político más amplio con participación de actores que asumen posiciones frente a ellas, dando lugar a un juego de apoyos, resistencias y negociaciones.

Estas políticas se plasman en un conjunto de programas y los programas en proyectos; tanto en las instancias de programas y proyectos se mostrarán, aunque en menor escala y probablemente con otros actores como las instituciones gubernamentales, juntas de vecinos, asociaciones, clubes, entre otros.

## **6. Operación del plan de Gobierno Local**

### **6.1. Objetivo General**

Desarrollar y aplicar un plan de crecimiento distrital para el progreso de las comunidades, con apego a las políticas de servicios y el uso adecuado de los recursos de la Junta Distrital.

### **6.2. Objetivos Específicos**

- a) Elevar la calidad de vida de la gente a través de la construcción de un modelo inclusivo de gestión social y participativa, mediante políticas públicas.
- b) Implementar el Programa de apoyos constante a la población estudiantil en la geografía del Distrito Municipal.
- c) Ampliar la cobertura del transporte escolar para beneficiar a todos y cada uno de los estudiantes que se desplazan de las comunidades a los centros educativos, así como a las universidades de la región.
- d) Implementar la mancomunidad del Ayuntamiento Distrital y de las comunidades.
- e) Rescatar los atractivos culturales en cada uno de los pueblos de Villa Elisa.



**7. MATRIZ PARA SELECCIÓN DE PRIORIDADES DE MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES DE REPÚBLICA DOMINICANA**

<b>COMPONENTES (I)</b>	<b>LINEAS DE ACCION (II)</b>	<b>SELECCIONAR DE LA COLUMNA 2 LAS LINEAS NECESARIAS O NECESIDADES PARA ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (III)</b>	<b>¿CUALES PROBLEMAS RESOLVERÍA LA SOLUCION DE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN LA COLUMNA III?</b>	<b>ALINEAMIENTOS CON PLAN DE GOBIERNO (PUEDE UBICARSE COMO LINEA ESTRATEGICA)</b>
I. Servicios municipales mínimos de calidad	Operar con criterios de calidad los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cementerio</li> <li>• Funeraria</li> <li>• Mercado</li> <li>• Matadero</li> <li>• Biblioteca</li> <li>• parques y plazas</li> <li>• Infraestructuras deportivas</li> </ul>	<b>Parques y plazas</b>	Sana recreación y adecuado esparcimiento de los munícipes	En cuanto a gobierno central en el ejercicio de sus funciones, en el distrito municipal de Villa Elisa se han de establecer instituciones que buscan facilitar la relación con la municipalidad, dentro de estas podemos enumerar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de obras públicas</li> <li>• El INVI.</li> <li>• Ministerio de Agricultura</li> <li>• Ministerio Público.</li> <li>• Oficina Comercial del Instituto Nacional</li> </ul>

				de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA)
		<b>Infraestructuras deportivas</b>	Rescate del deporte para alejar de los vicios a la población juvenil y en ese sentido contribuir con la sanidad de la mente	• Ministerio de Deportes
1. Servicios municipales mínimos de calidad	Operar con criterio de calidad los siguientes servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funeraria</li> <li>- Matadero</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- Parque de entretenimiento</li> <li>- Aceras y contenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con la funeraria se proporcionaría a la comunidad un lugar donde velar a sus seres queridos</li> <li>- Con el matadero se lograría el expendio de carne a los pobladores con los mayores estándares de calidad</li> <li>- Con la biblioteca se le proporcionaría a la población estudiantil y al público en general la posibilidad de fomentar la lectura y la investigación</li> <li>- Con parque de entretenimiento se le proporcionaría a</li> </ul>	

			<p>la población un área de esparcimiento . Con la construcción de aceras y contenes tendremos un pueblo más hermoso y organizado, además se proporcionara a la población seguridad al desplazarse por las vías</p>
<p>2. Gestión integral de residuos solidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar la cobertura del aseo urbano-rural</li> <li>- Coordinar con medio ambiente la gestión del relleno sanitario</li> <li>- Junto con medio ambiente aplicar política de reducción de la generación de residuos</li> <li>- Régimen de consecuencia para los infractores de las normas sobre residuos solidos</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña educativa familiar y comercial sobre gestión de residuos sólidos</li> <li>. Ampliación y reconstrucción de la flota de equipos de recolección y tratamiento final de los desechos</li> <li>. Sistema de registro de los grandes productores de residuos</li> <li>- Promover incentivos para el reciclaje</li> </ul>			
3.				
4.				
5.				
6. Cultura sostenible y deportivo inclusivo	- Preservación del patrimonio histórico cultural	- Preservación del patrimonio histórico cultural	- Mediante la preservación del patrimonio histórico y cultural se	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rescate de tradiciones, creencias y costumbre</li> <li>- Integración de los talentos artísticos de los barrios</li> <li>- Apoyo al carnaval</li> <li>- Plan masivo de participación en actividades deportivas</li> <li>- Promoción permanente de los multiusos como centros de celebraciones culturales y deportivos</li> <li>- Realización de campamentos de verano</li> <li>- Impulso de los juegos deportivos y culturales distritales</li> <li>- Plan de mejoramiento y funcionamiento de espacios deportivos y culturales</li> <li>- Impulso de gimnasios como medio de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan masivo de participación en actividades deportivas</li> <li>- Impulso de los juegos deportivos y culturales distritales</li> <li>- Impulso de gimnasios como medio de prevención y protección de la salud comunitaria</li> </ul>	<p>mantienen las tradiciones y costumbres en nuestros pueblos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con la implementación de un plan de participación ciudadana en actividades deportivas, lograremos mantener una población saludable</li> <li>- Con el impulso de los juegos deportivos y culturales, rescataremos una vieja tradición en nuestras comunidades</li> <li>- Con el establecimiento de un área de gimnasio en nuestras comunidades, lograremos que la población mantenga el bienestar físico y mental</li> </ul>	
--	--	---	--	--

	prevención y protección de la salud comunitaria			
7. Gobierno local con democracia participativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poner en marcha el presupuesto participativo y crear o actualizar el consejo de desarrollo</li> <li>- Realizar cabildos abiertos a las comunidades</li> <li>- Poner en funcionamiento el fondo concursable con asociaciones sin fines de lucro</li> <li>- Registro de organizaciones sociales</li> <li>- Participación ciudadana en las secciones de los consejos de vocales</li> <li>- Crear o actualizar las delegaciones barriales</li> <li>- Coordinar con las asociaciones sin fines de lucro el 4% para planes educativos sobre salud y genero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poner en marcha el presupuesto participativo y crear o actualizar el consejo de desarrollo</li> <li>- Realizar cabildos abiertos a las comunidades</li> <li>- Participación ciudadana en las secciones de los consejos de vocales</li> <li>- Coordinar con las asociaciones sin fines de lucro el 4% para planes educativos sobre salud y genero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poner en marcha la participación de la población en la creación del presupuesto participativo</li> <li>- Con la realización de los cabildos abierto se logra identificar las necesidades de la población</li> <li>- Con la convocatoria a la ciudadanía a las secciones del consejo de vocales, daremos transparencia a la gestión</li> <li>- Con la ayuda económica a estudiantes honoríficos que van a las universidades, contribuiremos a una mejor formación academica de nuestra juventud</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan masivo de participación en actividades deportivas</li> <li>- Promocion permanente de los multusos como centro de celebraciones culturales y deportivas</li> <li>- Realización de campamento de verano</li> <li>- Impulsar los juegos deportivos y culturales distritales</li> <li>- Plan de mejoramiento y funcionamiento de espacios deportivos y culturales</li> <li>- Impulso de gimnasios como medio de protección y prevención de la salud comunitaria</li> </ul>			
8. Distrito municipal ambientalmente sostenible	- Acuerdos con los residentes en barrios y urbanizaciones para el manejo de los	- Con apoyo internacional y medio ambiente dar impulso a proyectos sobre los efectos del cambio climático	- Mediante el desarrollo de planes de reforestación en las áreas montañosas del distrito municipal,	

	<p><b>parques y sus áreas verdes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con apoyo internacional y medio ambiente dar impulso a proyectos sobre los efectos del cambio climático</li> <li>- Impulsar el proyecto "Distrito Municipal Verde", para una mayor capa boscosa urbana en calles y avenidas (arborización)</li> <li>- Premio a los territorios con mejores prácticas de protección del ecosistema urbano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el proyecto "Distrito Municipal Verde", para una mayor capa boscosa urbana en calles y avenidas (arborización)</li> <li>- Premio a los territorios con mejores prácticas de protección del ecosistema urbano</li> </ul>	<p>se resolvería el problema de la falta de agua en los arroyos que existen en nuestro territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el impulso de la siembra de arboles en los laterales de las calles de nuestro distrito, se logrará desarrollar el proyecto "Distrito Municipal Verde"</li> <li>- Con la creación de un premio al territorio de mayor desarrollo e implementación de áreas boscosas, lograremos combatir la deforestación en nuestra cordillera</li> </ul>	
<p>9. Distrito municipal resiliente y adaptado al cambio climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Código de construcción que incorporen estándares de resistencia sísmica</li> <li>- Participación comunitaria en la planificación y toma de decisiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación comunitaria en la planificación y toma de decisiones sobre la gestión de riesgo de desastres</li> <li>- Acciones de capacitación e información sobre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tomando en cuenta a las comunidades, lograremos planificar y tomar decisiones en caso de desastres medioambientales</li> </ul>	



	<p>sobre la gestión de riesgo de desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones de capacitación e información sobre gestión de riesgo con los comités distritales de prevención, mitigación y respuesta</li> <li>- Apoyo al cuerpo de bombero distrital y la defensa civil en equipamientos, mejora de sus infraestructuras físicas y las condiciones laborales</li> <li>- Realizar los estudios necesarios sobre microzonificación sísmica</li> </ul>	<p>gestión de riesgo con los comités distritales de prevención, mitigación y respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo al cuerpo de bombero distrital y la defensa civil en equipamientos, mejora de sus infraestructuras físicas y las condiciones laborales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con la capacitación de la población en el caso de ocurrencia de desastres naturales, lograremos dar una respuesta más rápida y efectiva a los problemas</li> <li>- Con la implementación de un cuerpo de bomberos y su equipamiento, lograremos enfrentar situaciones de los desastres que puedan surgir en las comunidades</li> </ul>	
<p>10. Protección social a grupos socialmente vulnerables</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpiezas de viviendas, entrega de alimento, atención a envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condición de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpiezas de viviendas, entrega de alimento, atención a envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condición de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con la implementación de un programa de ayuda a personas en situación de vulnerabilidad y a estudiantes de escasos recursos,</li> </ul>	

	deserción escolar y universitaria	deserción escolar y universitaria	lograremos proporcionarle los medios para mejorar su situación	
11. Desarrollo económico local	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abrir una unidad de fomento de las MIPYMES</li> <li>- Canalizar prestamos para los micros y medianos comerciantes</li> <li>- Fomentar empresas comunitarias de recolección de residuos solidos</li> <li>- Poner en funcionamiento las rutas turísticas</li> <li>- Promover la creación y el desarrollo del corredor ecológico y ecoturístico</li> <li>- Apoyo a clúster turístico</li> <li>- Capacitación técnica de la MIPYMES</li> <li>- Fortalecimiento a la organización de los mercaderes, su capacidad de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Canalizar préstamos para los micros y medianos comerciantes</li> <li>- Promover la creación y el desarrollo del corredor ecológico y ecoturístico</li> <li>- Capacitación técnica de la MIPYMES</li> <li>- Apoyar al movimiento cooperativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con la implementación de acuerdos con instituciones financieras para crear programas de prestamos a micros y medianos comerciantes, lograremos desarrollar la economía del distrito municipal</li> <li>- Con la creación de un corredor ecoturístico en la cima de la cordillera, lograremos incentivar la economía de la población</li> <li>- Con la capacitación de pequeños productores y comerciantes de lácteos, así como a mujeres dedicadas a</li> </ul>	

	<b>gestión y de aplicación de normas de calidad</b> - Apoyar al movimiento cooperativo		las manualidades, lograremos captar recursos para desarrollar las pequeñas empresas - Al incentivar la formación de cooperativas en las comunidades, lograremos captar recursos para dinamizar la economía del distrito municipal	
12. Coordinación con entidades del gobierno central Ministerios: * Medio Ambiente * Economía, Planificación y Desarrollo * Obras Publicas * Viviendas, Habitat y edificaciones * Turismo * Agricultura * Educacion * Educacion Superior * Salud Publica * Industria y Comercio	- Gestión de rellenos sanitarios/Impulso de las UGAM - Fondo de cohesión territorial/Proyecto procural – Proyecto de cooperación internacional - Proyectos de inversión pública distritales - Caminos vecinales, calles, aceras contenes, puentes - Reparación de viviendas	- Gestión de rellenos sanitarios/Impulso de las UGAM - Caminos vecinales, calles, aceras contenes, puentes - Reparación de viviendas - Mercados móviles para abastos de alimentos - Promoción de unidades de atención primaria de salud	- Mediante la canalización de recursos de los fondos de cohesión y de cooperación internacional, lograremos desarrollar proyectos medioambientales que nos conduzcan a la protección de nuestra cordillera - Con el mantenimiento de los caminos vecinales, lograremos el	

<p>* Mujer * Juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promocion del turismo ecológico, comunitario, rural</li> <li>- Mercados móviles para abastos de alimentos</li> <li>- Becas estudiantiles y bibliotecas comunitarias</li> <li>- Promoción de unidades de atención primaria de salud</li> <li>- Jornada de prevención de pandemias</li> <li>- Promocion de la agencia de desarrollo económico local</li> <li>- Apoyo a las MIPYMES</li> <li>- Modernización de la tecnología en la gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada de prevención de pandemias</li> <li>- Modernización de la tecnología en la gestión</li> </ul>	<p>acceso a las zonas rurales del distrito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con la reparación de viviendas a personas de escasos recursos, lograremos mejorar la calidad de vida de familias vulnerables</li> <li>- Con los mercados móviles de abasto de alimentos, lograremos palear la situación económica de las familias</li> <li>- Con la promoción de jornadas de prevención de pandemias, garantizaremos la salud y el bienestar comunitario</li> <li>- Con el apoyo de las MIPYMES, lograremos desarrollar la economía del distrito municipal</li> <li>- Con la implementación de la tecnología en los distintos departamentos de la</li> </ul>
-------------------------------	--	--	--

			junta distrital, lograremos modernizar la gestión	
--	--	--	--	--



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO**

**Programa de Gobierno Municipal**

**Dirección Municipal de**

**Villa Elisa**

**Provincia**

**Montecristi**

**Candidato a director**

**Ing. Verni Leonardo Jiménez Regalado**

**Periodo 2024 – 2028**

**Distrito Municipal**

**Villa Elisa**

**Fecha:**

**Noviembre, 2023**

## 0. Agradecimiento

Gracias a los partidos aliados que me acompañan en estas elecciones

Logos

Partidos Políticos Aliados 2024-2028

Lugar

	<b>Partido Revolucionario Moderno (PRM)</b>	<b>1</b>
	<b>PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)</b>	<b>5</b>
	<b>PARTIDO ALIANZA PAIS (ALPAIS)</b>	<b>6</b>
	<b>PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL (PUN)</b>	<b>7</b>
	<b>PARTIDO DOMINICANO POR EL CAMBIO (DxC)</b>	<b>8</b>

	<b>PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO (PHD)</b>	<b>10</b>
	<b>PARTIDO CIVICO RENOVADOR (PCR)</b>	<b>11</b>
	<b>PARTIDO DEMOCRATICO ALTERNATIVO (MODA)</b>	<b>13</b>
	<b>PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA (APD)</b>	<b>15</b>
	<b>PARTIDO PAIS POSIBLE (PP)</b>	<b>16</b>
	<b>PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLR)</b>	<b>17</b>



	<b>PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)</b>	<b>18</b>
	<b>PARTIDO UNION DEMOCRATA CRISTIANA (UDC)</b>	<b>20</b>
	<b>PARTIDO ACCION LIBERAL (PAL)</b>	<b>21</b>
	<b>PARTIDO FUERZA NACIONAL PROGRESISTA (FNP)</b>	<b>22</b>
	<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)</b>	<b>23</b>
	<b>PARTIDO DEMOCRATA POPULAR (PDP)</b>	<b>24</b>

	<b>PARTIDO NACIONAL VOLUNTAD CIUDADANA (PNVC)</b>	<b>25</b>
	<b>PARTIDO VERDE DOMINICANO (VERDE/PASOVE)</b>	<b>26</b>
	<b>PARTIDO PRIMERO LA GENTE (PPG)</b>	<b>33</b>
	<b>MOVIMIENTO COMUNITARIO NOSOTROS PA' CUANDO (MCNPC)</b>	<b>37</b>
	<b>MOVIMIENTO AGUILA (MA)</b>	<b>38</b>

## Índice:

0. Agradecimiento .....	0
1. Definiciones .....	8
2. Presentación del Candidato .....	9
2.1. Datos biográficos del Candidato .....	9
3. Presentación del programa de gobierno .....	11
3.1. Líneas estratégicas .....	11
3.2. ¿Qué cambiaremos? .....	12
3.3. ¿En qué no podremos fallar? .....	12
3.4. ¿Qué entendemos que espera la gente de nuestra gestión? .....	12
3.5. ¿Qué queremos ver a partir de 2024? .....	12
3.6. Desarrollo en el manejo de la gestión .....	12
3.7. Visión de futuro para el Distrito Municipal .....	13
3.8. Grandes oportunidades .....	14
3.9. Programas para Desarrollar .....	18
3.10. Nuestro Compromiso .....	19
4. Descripción demográfica del distrito municipal .....	19
4.1. Geografía del distrito municipal de Villa Elisa .....	20
4.2. Historia – Datos de Villa Elisa .....	20
4.3. Comarca de Villa Lobos .....	22
4.4. población .....	22
4.5. Nivel de pobreza .....	22
4.6. Economía .....	22
4.7. Gastronomía .....	23
4.8. Música .....	23
4.9. Área protegida .....	23

5. Análisis breve sobre las principales problemáticas del Distrito Municipal.....	23
6. Operación del plan de gobierno local .....	24
6.1. Objetivo general .....	24
6.2. Objetivos específicos .....	24
7. Matriz para selección de prioridades de distrito municipal .....	25

## **1. Definiciones**

El Programa de Gobierno Municipal (PGM) es un instrumento de gestión bajo la responsabilidad de la Junta Distrital y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad.

Es un instrumento de planificación técnica participativa que contiene las metas, objetivos e ideas de un proyecto priorizado que permitirá superar las condiciones que limitan el desarrollo de los municipios.